ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se realiza proceso de caracterización de la población asignada, para efectos de atención y acompañamiento en su ruta; para esto se remite al reporte de SIR de Datos Básicos de la Persona en Proceso de Reintegración -PPR, con el cual se identificó, el total de la población a atender, proceso y las características de estas, para efectos de una atención integral acorde a sus necesidades, marco normativo y proceso. De la información, se puede decir que: Datos de la población: Asignación _30 de abril de 2022 Estado PPR / Total Activo: 30 Ausente: 1 Cambio de proceso: 1 Culminados: 715 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 19 En investigación por causal sobreviniente: 44 Inactivo: 4 Suspendido: 13 Total: 827 Atención por proceso, con estado activo, inactivo y ausente, que tiene mayor flujo de atención y acompañamiento por mes: Asignación por proceso_30 de abril de 2022 Proceso / Total / Inactivo/Ausente Decreto 965 de 2020: 5 / 0 Decreto Ley 899 de 2017: 5 / 1 Res 0754 de 2013: 24 / 4 Total: **34** / **5** Por proceso de atención diferencial: Enfoque Diferencial Genero: Hombres 27; mujeres 8 pertenencia Etnica: Indigenas 35 Además de reconocer otros aspectos que son parte del proceso de atención, como: la discriminación por municipio de atención, que va desde el municipio de ejecución del contrato que es Turbo, y otros, como: Acandí, Necoclí, Chigorodo, Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, entre zonas urbanas y rurales; también se tiene presente las condiciones económicas y sociales que tiene cada participante y su grupo familiar, en especial, aquellos que están activos en su ruta y que son objeto de atención. Fuente de verificación: rep0008 SIRR- Cumplimiento de Atención REINTEGRACION y REINCORPORACIÓN
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de las PPR- PAD y PER activos y PPR culminadas, tales como: Instrumentos Abril -2022 INTRUMENTO / PPR-PAD-PER-PDC / TOTAL Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19: 1887-10-1096-13-35-00630-0748-16 / 4 EMP: S0241-2021 / 1 Instrumento línea Base PAD: S0002-2022 / 1 ISUN: BIE-PDN-35654-BIE-PDN-35023 / 2 Encuesta de empleabilidad: 0164-19 / 1 Instrumento censo de habitat: 0164-19 / 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Estos instrumentos son la base para determinar las condiciones actuales de la población, se aplican con base a la información y proceso de cada participante, y sirven como apoyo para implementación de estrategias acordes a sus particularidades, necesidades, condiciones y proceso de atención. En total fueron 6 instrumentos aplicados, incluyendo procesos productivos, y aquellos que aportaron a los procesos de caracterización y avance y alistamiento de culminación de su ruta; el acceso a ofertas y/o programas que contribuyan a su calidad y condición de vida de ellos y sus familias. Fuente de verificación: CU-SIR-REPORTE-0046- Base de Seguimiento Instrumentos SIR-2022.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se llevan a cabo los procesos de contacto pertinentes para la atención oportuna de la población. Se utilizan para esta actividad medios telefónicos principalmente, tanto llamadas telefónicas como los mensajes de texto y mensajes individuales por WhatsApp, donde se indicaba las fechas para los encuentros, el horario y lugar, de acuerdo a la programación y concertación previa con los participantes. El total de población convocada fue de 35, de los cuales 30 son participantes activos, fidelizados a su ruta, y con un promedio de atención constante, mes a mes; 1 ausente del proceso de reincorporación , quien reporta que por motivos de seguridad no asiste a programaciones presenciales y se solicita traslado para su nuevo lugar de residencia, y 4 PPR inactivos, de los cuales 3 no se conocen, ya que fueron asignados y algunos sin datos de contacto y 1 que no reporta lugar de ubicación, ya que se tiene contacto es con la mamá de la PPR, y esta no brinda información amplia de su paradero. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: contacto efectivo con 8 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 27 hombres, activos y fidelizados. Fuente de verificación: rep0005_Actividades de Psicosocial. PPR.- Cumplimiento Atención PPR
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se hace proceso de verificación y validación del estado de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada del proceso de reintegración y de atención diferencial, que están en estado de ejecución, sus avances en relación a las metas y los acuerdos y la programación de actividades a desarrollar en el mes en curso, para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El estado de los Planes de Trabajo es el siguiente: Planes de Trabajo-Abril 2022 Tipo PdT: **Por Acompañamiento** Estado PdT: Total PdT En Elaboración: 6 En Ejecución: 11 Evaluado: 3 Tipo PdT: **Ciclo Inicial (Acompañamiento)** Estado PdT: Total PdT En Ejecución: 1 El estado de los Planes de Acción es el siguiente: Planes de Acción-abril 2022 Tipo PdT: **Por Acompañamiento** Estado PdT: Total PdT En Elaboración: 6 De acuerdo a la información que se muestra en el primer recuadro, se estable que: no se pone en ejecución 1 PdT a la PPR 0079-14 se registra su inasistencia,, tres PdT evaluados 0753-17-0154-15-1130-10. Los que están en estado de ejecución 11, se sigue desarrollando las actividades para el seguimiento de los acuerdos y avance efectivo de estos. En el segundo recuadro se muestra que 6 Participantes del proceso de atención diferencial, se les realizó apertura del plan de acción correspondiente a su ruta y dadas la indicaciones de atención e intervención de acuerdo a su marco normativo, todos en estado de elaboración. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: 4 mujeres tienen PdT en elaboración, entre ellas una chica indígena y 4 PdT en ejecución, con quienes se estable un cumplimiento de metas y acuerdos, enfocados desde este enfoque de género y apropiado a sus necesidades. El resto de los PdT corresponden a hombres y se realiza el mismo proceso de cumplimiento de acuerdos a sus características, condiciones y necesidades. Fuente de verificación: rep0011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.

Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se trabajó y se concertaron las actividades con las PPR asignas y objeto de atención; inicialmente se hizo un proceso de empalme para dar a conocer las metodologías y estrategias de trabajo, con las que se llevó a cabo la atención.
Para este mes de abril las atenciones fueron en su totalidad presenciales, no se presentaron planillas digitales ni atenciones virtuales, ya que se conto con las condiciones para los desplazamientos a los municipios, veredas y corregimientos asignados.
Adicional, se trabajan los acuerdos del mes de abril, en total fueron 31 acuerdos, de las dimensiones: Personal_ Productiva_ Familiar_ Hábitat_ Educativa y ciudadana. como se relacionan a continuación:

Código	Número de Plan Traba	Meta	Estado
0075-19	113165	3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES	Cumplido
0075-19	113165	3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES	Cumplido
0075-19	113165	3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES	Cumplido
0079-20	113200	2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO	Cumplido
0079-20	113200	2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Cumplido
0079-20	113200	2.3.3. VINCULACIÓN LABORAL	Cumplido
0093-19	113859	1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA	Cumplido
01-00113	113850	3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF	Cumplido
0136-21	112757	2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES	Cumplido
0186-15	112935	3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES	Cumplido
0186-15	112935	5.2.2. ACCESO A PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SALUD	Cumplido
0186-15	112935	6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA	Cumplido
0186-15	112935	2.4.2. CERTIFICACIÓN DEL TALENTO	Cumplido
0295-18	113253	2.1.1. EXPLORACIÓN DEL TALENTO	Cumplido
0295-18	113253	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	Cumplido
0511-03	112458	7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO	Cumplido
1887-10	112682	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	Cumplido
1887-10	112682	7.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO	Cumplido
1887-10	112682	7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS	Cumplido
29-00103	114222	7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS	Cumplido

Logros en el abordaje de los acuerdos:

• Vinculación de familiares y personas que apoyan el proceso de reintegración de las PPR, instituciones, grupos demás.
• Que la PPR y su grupo familiar (este último si es el caso), conozcan y conceptualicen temas que desconocen no tienen claridad.
•A partir del conocimiento buscar promover la introspección y el análisis de la PPR y su grupo familiar.
• Y finalmente la aplicabilidad de los temas propuestos en las actividades, para así, generar cambios en perspectiva de vida, del contexto y en comportamientos que impactan en su proyecto de vida.

Logros del cumplimiento de metas y acuerdos:

Dimensión personal:
• Meta 1.2.1: La PPR logra describir pensamientos y creencias sobre sí mismo, sobre sus emociones comportamientos, (respeto por sí mismo, valoración de sí mismo) y describe las relaciones que ha construido con los demás a partir de lo que piensa y cree de sí mismo.
Dimensión productiva:
• Meta 2.1.2: La PPR identificar las posibilidades que le brinda el contexto frente a la generación de ingresos atendiendo al desarrollo de actividades de empleabilidad o la formulación de una unidad de negocio,.
• Meta 2.4.1: La PPR logra identificar y reconocer la oferta de programas y acciones de formación para el trabaj de las Entidades Públicas y/o privadas, con el fin de que reconozcan la manera de vincularse a ellas de manera autónoma.
• Meta 2.3.2: La PPR logra reconocer y hace uso de herramientas prácticas que le permiten mejorar su oportunidades para prepararse, informarse y acceder al empleo.
•Meta 2.1.1: La PPR logra identificar cuáles son sus intereses y habilidades para una vinculación productiva

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Meta 2.2.1: La PPR logra conocer la importancia de vincularse a los programas de FpT para potenciar sus intereses Dimensión familiar: • Meta 3.1.1: La PPR y su grupo familiar logran conocer los derechos y deberes de la familia, cuentan con lo recursos para evaluar si los integrantes de la familia han violado alguna norma o regla del hogar. • Meta 3.2.1: La PPR acuerda cuales son las responsabilidades relacionadas al hogar se asignarán y quienes la cumplirán, desde una mirada que promueva la equidad de género. •Meta 3.5.1: La PPR y su grupo familiar logran conocer los derechos y deberes de la familia. •Meta 3.3.1: La PPR desarrolló ejercicios para la prevención de la VIF. Dimensión salud: • Meta 5.2.2: La PPR y su grupo familiar identifican qué tipo de atención especializada necesitan según su estad de salud y momento del ciclo vita Dimensión ciudadana: • Meta 7.2.1: La PPR logra conocer las Acciones de Servicio Social en el marco de la Justicia Transicional y d proceso de reintegración. •Meta 7.3.3: La PPR logra reconocer qué es y qué ventajas tiene pertenecer a una red comunitaria. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: reporte de actividades efectivo con 8 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 27 hombres, activos y fidelizados. Fuente de verificación: Cumplimiento Atención PPR - abril 28_2022
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones. Entre las acciones de corresponsabilidad llevadas a cabo durante este mes están: • Seguimiento de la Gestión con la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas regional Urab con el objetivo de validar el estado de las declaraciones de los participantes asignados en el registro único de víctimas-desvinculados. • Gestión con la defensoría del pueblo de Urabá en el modulo de actores externos GES_09409 para fortalecimiento institucional, apoyo de gestión beneficios jurídicos de los participantes del proceso de atención diferencial. • Seguimiento gestión con la alcaldía de Turbo en el modulo de actores externos GES_09002 para Realiz gestiones interinstitucionales para la socialización de la Política de Reincorporación Social y económica PSRE, así mismo la corresponsabilidad para fomentar procesos de articulación. • APE SENA acompañamiento al proceso de capacitación de agencia de empleo en el alistamiento de hoja d vida • Gestión con el Hospital Antonio Roldán Betancur- Clinica Central Fundadores Apartadó para la atención de un PPR con un diagnóstico de VIH Desde el enfoque diferencial y de género, se determina que todos son beneficiaros de estas gestiones sin distinción alguna. Fuente de verificación: Actas de reunión- CU-SIR-ACTORESEXTERNOS-0004
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se realizan validaciones y gestiones de procesos misionales a participantes de la ruta de reintegración, reincorporación y atención diferencial, que requirieron de acciones, para el acceso a programas o servicios, al igual, que el seguimientos a procesos ya establecidos en su ruta. Los cuales se pueden identificar a continuación: • Gestión en Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados de PPR, PAD, PER identificados. R envío de Solicitud de afiliación para: S0302-2021, gestión para la atención de urgencias de una PPR 35-00630 con un diagnostico de VIH • Formación Académica -FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes marzo de 2022: 6 00965- con la UNAD- 0079-14 -0075-19– con la IE José Joaquín Velez. •Formación para el Trabajo: No se tiene seguimiento de asistencias, solo hay una formación en proceso 0753-17, quien académicamente termino la formación, pero falta la certificación ya que no ha presentado las pruebas TyT, aun así, se acompaña el proceso de actualización de datos de contacto en la plataforma del SENA, y se realiza el proceso de inscripción para la presentación de las pruebas en la plataforma del ICFES. Desde el enfoque diferencial y de género, las gestiones se realizaron para 1 mujer, y 3 hombres Fuente de verificación: correos institucionales- planillas FA- acta de reunión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con componentes productivos y de generación de ingresos, acordes a las necesidades de las PPR -PER y PAD. Entre las que se destacan: • Socialización oferta pública de empleo- Servicio de empleo Comfama Urabá- Vacantes semana del 04-11 y 2 de abril •Acompañamiento al proceso de capacitación con la APE del SENA • Gestión del PRE-PP-36527, pero no se tramita porque la PER vive en una vereda de difícil acceso y la condiciones climatológicas no permitió que se presentara para la firma de documentos •Priorización de PPR para presentar su BIE en el segundo trimestre. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: actas de reunión, boletín vacantes
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se realiza articulación con otros profesionales del GT, para dar trámite a las solicitudes y activación de rutas de atención oportunas para los participantes. • Profesional de Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados de PPR, PAD, PER identificado Solicitud de afiliación para: S0302-2021, • Profesional jurídico: acciones para el contacto de algunos PDC solicitados por el profesional jurídico qu requieren de Comunicación Sentencia / Gestión acta de compromiso Ley 1424 del 2010, para que se presenten al grupo territorial y recibir atención y asesoría pertinente a su caso. • Atención al ciudadano: validación de desembolsos de apoyo económico de PPR-PAD y PER, ninguno s novedad en el desembolso correspondiente al mes de abril. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: Correos institucionales
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se avanza en la programación de actividades correspondiente a la culminación exitosa de los participantes priorizados para dicho proceso (actividades de EV-PdT, CID, EMP, EMP-R) y se valida la información de los PPR focalizados para la culminación, durante este primer trimestre. Alistamiento para la culminación de las PPR: 29-00103-33-00045, y se inicia proceso de alistamiento para la culminación de las PPR focalizadas para el segundo trimestre, con quienes se realizan los procesos de evaluación del plan de trabajo por culminación, se actualiza concepto de reintegración: historia de vida, avance por cada dimensión y recomendaciones, culminación de servicios y demás procesos acordes a cada participante. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: culminación de servicios
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se identifica la población objeto para la realización de la Acción de Servicio Social -ASS, y se inicia con la sensibilización de la población, para que gestione con apoyo del PR2 escenarios donde se pueda desarrollar su ASS, acorde a sus intereses, capacidades, necesidades y características diferenciales. Este ejercicio se hace con el fin que las PPR se apropien de su proceso y asuman con mayor responsabilidad las obligaciones dispuestas desde su marco normativo, además la vinculación a escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación. Para esto se registra por medio acta de reunión el compromiso de cada uno de las PPR, se hace una socialización del documento conceptual para la realización de la ASS, y se presenta el acta de compromiso, que se firma una vez se defina la línea y el escenario donde se va a llevar a cabo las acciones del servicio social. En relación a esto se continua con el proceso de concertación con la Parroquia Divino Ecce Homo del barrio obrero con el Pbro. Francisco Manuel Leones Blanco, Sacerdote, con quien se hace un contacto inicial para abrir espacio para la relación de la ASS de las PPR del municipio de Apartadó, actividades posibles que se puedan desarrollar de acuerdo a las necesidades de la iglesia, insumos requeridos, tiempos de entrega, participantes a vincular y demás disposiciones. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: actas de reunión

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se valida la información correspondiente a la asignación y desembolso del apoyo económico por conceptos de psicosocial, Formación Académica -FA y Formación para el Trabajo-FpT. De las PPR-PER y PAD asignadas y objeto de atención. El total de población objeto y que recibe apoyo económico es: •Personas en proceso de reintegración-PPR: 6 PPR (0079-20- 0093-19- 0748-16- 0295-18- 0136-21- 0075-19) •Personas de atención diferencial: 3 PAD (S0104-2021-S0071-2021- S0187-2021) •Personas en proceso de reincorporación: 4 PER (60-13360- 60-10534- 60-07094- 60-00965). Conforme a lo anterior, se trabaja por mantener los participantes fidelizados y adheridos a la ruta, y a partir de estos se vea reflejado en apoyo económico que reciben, que aportan a su sostenibilidad económica. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: reporte de pagos
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se hace proceso de validación y seguimiento de las PPR vinculadas a procesos de Formación académica: • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes marzo de 2022: PER 60-00965- I BARTOLOME CATAÑO VALLEJO, y la UNAD quien es la responsable de hacer reporte de asistencias para su seguimiento. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico. PPR 0079-14 – con la IE José Joaquín Velez. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico • Socialización por medio del acta de información de BIE a dos participantes para acceder al beneficio. Y prev cumplimiento presentar su proyecto y gestión de proveedor. •Validación de requisitos de un PER para el acceso al PRE en municipio de san pedro y gestión de proveedor. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: Reporte de Asistencias Detalladas de Formación Académica-actas de reunión y de información- acta de entrega BIE
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se continua con el proceso de apoyo en la gestión para la asignación de abogado de las PAD: S0241-2021- S0002-2022 con la defensoría del pueblo de Urabá, con el propósito que se brinden Acompañamiento, asesoría y consulta área penal y atención en el proceso jurídico de las PAD. En virtud de esta gestión se apoya a las PAD en la creación de correo electrónico, se gestiona y diligencia solicitud y se envía a la entidad correspondiente. Seguimiento a la gestión con la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas regional Urabá, con el objetivo de validar el estado de las declaraciones de los participantes asignados en el registro único de víctimas, en total se verifican 29 participantes y se valida la información relacionada a las declaraciones, indemnización y documentación. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: respuesta Defensoría del pueblo- certificados de cedulas
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se presentaron los informes solicitados para la ejecución del presente contrato: • Informe de actividades correspondiente al mes de abril, donde se describen las actividades desarrolladas en mes de acuerdo a las obligaciones y el objeto del contrato. •Informe cifras_reincorporación_abril_2022 • Solicitud de expensas para la primera quincena de mayo que permita la aprobación de los desplazamiento para la atención integral de la población asignada. •Gestión para la legalización de expensas de los desplazamientos aprobados para el mes de abril. Fuente de verificación: correos institucionales
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la informació en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: • Actualización datos de contacto de los participantes asignados y nuevas asignaciones; seguimiento de lo acuerdos de los PdT; Actividades programadas en ARPA para el mes de abril; Instrumentos de hábitat, empleabilidad y línea base; Modulo determinación de beneficios; Evaluación de PdT; Se adjuntaron documentos al módulo de documentos; EMP Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: documento de apoyo #16

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se hace entrega de documentos digitales y físicos generados de la atención con la población. Como se relacionan a continuación: • Documentos físicos: se entregan 1 de formación académica PER 60-00965- IE BARTOLOME CATAÑ VALLEJO, y la UNAD y PPR 0079-14 – con la IE José Joaquín Velez. •Planillas de atención psicosocial •Entrega de documentos generados con las PPR. Fuente de verificación: FUID
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante 01 al 30 de Abril de 2022, se vincula a procesos de capacitación, formación y entrenamientos dispuestos para los colaboradores de la ARN: • REUNIÓN MISIONAL, temas: maestro itinerante- orientaciones de la coordinadora- orientaciones d comunicaciones-corresponsabilidad- orientaciones desde el área jurídica – área productiva- de salud y todas las orientaciones de las áreas misionales •TAREA VIVIENDA REINCORPORACIÓN orientaciones para aplicación de instrumento a población priorizada. •ALINEACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ISO 45001 •INVITACIÓN A DIALOGO EN SALUD SOBRE VACUNACIÓN CON MINSALUD •CULTURA PARA LA LEGALIDAD ARN -UNODC- tema: mediación comunitaria Fuente de verificación: acta de reunión y planilla de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se realizaron desplazamientos a: Turbo - Unguia - Turbo 2/04/2022- 3/04/2022- Turbo - Necocl Corregimiento Pueblo Nuevo – Cto. Mello Villavicencio – Cto. Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares - Necoclí - Cto el bobal - Vda. La Ceibita - Cto. El Totumo - Cto Casa Blanca – Turbo 5/04/2022- 6/04/2022- Turbo Acandí- Corregimiento de San Francisco - Corregimiento de Capurgana - Acandí - Turbo 9/04/2022 11/04/2022- Turbo - Municipio de San Pedro De Urabá - Vereda Nueva Granada - Vereda quebrada del medio- vereda Betania - Municipio de San Pedro De Urabá – Turbo 12/04/2022- 12/04/2022- Turbo - San Juan de Urabá - Vereda los Cerritos - Turbo 13/04/2022- 13/04/2022; Se suministró al supervisor toda la información colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

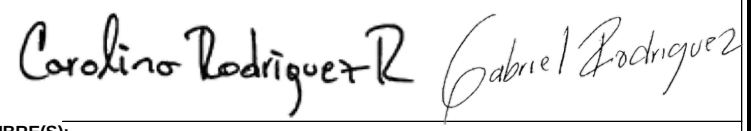

NOMBRE(S):

ANDREA RESTREPO TABORDA

Fecha VoBo: 09 de mayo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"